Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225) 952.354 - E-mail: uoc_munivilleta@hotmail.com

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Villeta, 24 de marzo de 2015.

Señor
Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal de la Ciudad de Villeta
Presente

Referencia: Evaluación y Recomendación de Adjudicación - C.D.N° 5/2015.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA 5/2015 **CONSTRUCCIÓN DE AULA Y REPARACIONES EN LA ESCUELA SAN JUAN BAUTISTA.**

La presentación y apertura de ofertas fue realizada a los diecinueve días del mes de marzo de 2015, a las 9:30 horas, conforme consta en el Acta de Apertura labrada en ocasión. Para dicho acto se contó con las siguientes ofertas:

- **GRUPO ROJO S.A. EXP. N° 783.**
- **FIRMA UNIPERSONAL SIPACC - EXP. N° 784.**
- **SAN EXPEDITO CONSULTORA - EXP. N° 785.**
- **MS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS S.A - EXP.N° 789.**
- **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L - EXP. N° 790.**
- **CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO - EXP. N° 791.**

Los documentos que forman parte del presente Informe de Evaluación son las siguientes:

a) Resolución I.M.V.N°166/2015 por la cual se aprobó el Proyecto Arquitectónico para la CONSTRUCCIÓN DE AULA Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA N° 2.782 SAN JUAN BAUTISTA DE LA COMPAÑIA YPE KA'E.

b) Autorización mediante Nota DI, de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 25 de noviembre de 2014.

c) Nota de la UOC a la DNCP, comunicando el inicio del procedimiento.

d) *Invitaciones Cursadas a los posibles oferentes.*

e) Reporte del PAC – ID **293.865.**

f) Documentos de las ofertas presentadas por los oferentes.

g) Cuadro Comparativo de Precios – según anexo B, que forma parte del presente informe.

Se procedió a realizar la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, según consta en el siguiente cuadro.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op. de Contrataciones

1. Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GRUPO ROJO S.A RUC 80081443-6	SIPACC RUC 3286547-3	SAN EXPEDITO RUC 1513152-1	MS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS RUC 80060824-0	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L RUC 80047328-0	EL OPORTUNO CONSTRUCCIONES RUC 1652142-0
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo .0º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

OBSERVACIÓN:

LA FIRMA ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L no ha suscripto el formulario de oferta conforme al estándar que se adjunta en el anexo 2 de la carta de invitación publicada en el portal del SICP, y tampoco ha establecido el plazo por el cual mantendrá su oferta. Y LA FIRMA MS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS S.A, ha presentado con deficiencia el formulario de la carta oferta, al obviar uno de los puntos señalados en el mismo.

Al ser estos requisitos de carácter sustancial, se descalifica a los dos oferentes por los motivos expuestos.

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. Precios totales (G. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Precio TOTAL G.
1.	SAN EXPEDITO DEL SR. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	89.582.729
2.	GRUPO ROJO S.A	93.400.000
3.	SIPACC DEL SR. DOMINGO ALEJANDRO LEIVA RIVERA	95.468.228
4.	CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO DEL SR. DANIEL GALEANO	108.186.500

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op de Contrataciones

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

REQUISITO	SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC 1513152-1
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ".	Cumple
Oferta foliada y firmada	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.	Cumple
Documentos que acrediten que se cumplirá con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente	Cumple
Fotocopia simple del impuesto a la renta año 2013.	Cumple
Copia del título profesional de un Representante Técnico (Ingeniero Civil), con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente.	Cumple
Constancia de haber visitado los sitios de obras (ACTA DE VISITA O DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL LUGAR)	Cumple
Constancias de haber ejecutado, el 50% de los trabajos de construcción y reparación de edificios comerciales, empresariales o institucionales, en relación *a la cantidad a ser contratada, presentó los correspondientes contratos con la* recepción definitiva de los mismos, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.	Cumple

En base a todo, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta concluye que:

1- **SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN,** de la C.D.Nº 05/2015 - CONSTRUCCIÓN DE AULA Y REPARACIONES EN LA ESCUELA SAN JUAN BAUTISTA IDNº 293.865, a la firma unipersonal **SAN EXPEDITO CONSULTORA DEL SR. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA CON RUC 1513152-1,** por el monto IVA incluido de Guaraníes **89.582.729** (Guaraníes ochenta y nueve millones quinientos ochenta y dos setecientos veintinueve), por ser la oferta solvente más baja, según el artículo 63 del *Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley 2051/03* de "Contrataciones Públicas".

2- **SE COMUNICA** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación de la referida contratación, para que resuelva según su parecer.

Es mi dictamen;

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op. de Contrataciones